

En Jerez.		Fuera	
Un mes	8 rs.	Un trimestre	27 rs.
Un año	90 »	Un año	100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla	7 15	4 15	3 15	3 15
» » à Cádiz	6 20	3 30	3 15	3 15
» » à Sanlúcar	7 30	4 05	3 25	3 25
De Sevilla à Jerez	7 15	4 15	3 15	3 15
» » de Cádiz	6 40	3 30	3 15	3 15
» » de Sanlúcar à Jerez	7 15	4 05	3 25	3 25

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 11 de Setiembre de 1883.

Núm. 8.427.

El Guadalete.

LA VERDAD SE ABRE PASO.

No solo por obedecer á los impulsos de nuestro deseo, sino como resultado del tranquilo exámen de la actitud que sostienen los grupos fusionistas de la provincia y de la conducta reservada que siguen muchos liberales y demócratas, que ni en las elecciones, ni en ningun acto público toman parte, (sobre cuyo alejamiento han hecho interesantes observaciones los colegas izquierdistas de la provincia) hemos escrito algunas breves consideraciones en estos últimos días, con motivo de la reposición de los diputados suspensos y de la nueva y sañuda campaña abierta en la Nueva Era, con sobra de inquina y con ningun tacto.

Porque es necesario hablar claro: ó es una farsa lo de que el colega y sus amigos se llamen liberales y sumisos y leales partidarios del señor Sagasta, ó no tiene razon de ser ese nuevo diluvio de escándalos que ya apunta, y en el cual va á quedar sepultado en cieno el fusionismo de la provincia, aunque quieran aparecer salvados, como familia escogida, los que braman y rugen en el arca, toda grieteada, que los toristas han fabricado para que antes que ellos y sobre ellos flote la tribu conservadora.

Desde el campo en que militamos, que es el palenque de las soluciones patrióticas entre los que aman la libertad y la democracia, tenemos, aunque muy humilde, la autoridad que dá el guardar un absoluto apartamiento de esas luchas mezquinas en que, bien examinadas, más se agitan pasiones pequeñas que no la defensa de nobles ideales. Por esta razon, hemos concedido deferente hospitalidad, en la hora del vencimiento, á aquellos á quienes tan constantemente habíamos censurado, y ahora que vuelven al poder, en situacion harta embarazosa, nos apresuramos á recordarles cuáles son sus deberes para obtener la rehabilitacion que tan severamente les pide el tribunal integérrimo de la opinion pública. Por esta razon, tambien hemos exhortado á la Nueva Era y á sus hombres á que se conduzcan con aquella templanza, con aquella dignidad á que están doblemente obligados desde que su breve gestion administrativa ha logrado el aplauso sincero de la inmensa mayoría de los hombres imparciales de todos los pueblos de la provincia.

Ha comenzado un periodo de prueba, hemos dicho, y así es la verdad. ¿Por qué no se ha de aprovechar para que en tanto que los tribunales de justicia siguen el proceso de los acusados, se guarde por La Nueva Era y sus amigos una actitud mesurada, que permita un deslinde de campos, una discreta asimilacion de elementos afines, de aquellos que en la region serena de los principios puedan establecer honrosos pactos de inteligencia y de concordia?

Si es esta una aspiracion generosa, que algunos acaso califiquen de excesivamente cándida, lo cierto, lo evidente es que esa aspiracion late en la conciencia de los pueblos, hartos de contemplar espectáculos

repugnantes ó bufos en la que tantas veces se ha llamado comedia provincial.

Y tan cierto es lo que decimos que, con satisfaccion nuestra, vemos que el *Diario de San Fernando*, el Domingo, coincidiendo con nuestras opiniones, ha publicado un notable artículo del cual, y terminamos, vamos á reproducir la parte más importante, como demostracion de que, segun decimos al principio, la verdad se abre paso.

Dice así el estimado colega:

«No es tiempo ya de que termine este espectáculo? repetimos nosotros. Ninguna mira interesada nos inspira; al contrario, si fuéramos guiados por mezquinas ideas, procuraríamos mantener vivo el fuego entre las dos fracciones en la esperanza de que cualquiera de ellas viniera un día á engrosar las filas de nuestro partido: No; bien se está en su puesto cada cual, y grandes son los servicios que pueden prestar los dos bandos constitucionales, aunque permanezcan desunidos; que esa desunion misma, su intransigencia sostenida, tendrá á raya siempre á los encargados de administrar nuestra provincia, no dejándolos separarse un ápice de la ley que debe regir todos sus actos.

Si aquí solo se trata de luchas, de enemistades, de odio personales; si lo de la pureza y la moralidad administrativa no es más que una disculpa que oculta el verdadero objeto de la contienda; si es el quitate tú para ponerme yo que todo lo empequeñece, entonces no hay forma posible de conciliar los ánimos, no ya para llegar á una amistad sincera, que no puede alcanzarse al estremo que las cosas han llegado, pero tampoco á una actitud tranquila, seria y mesurada que piden los constitucionales mismos alejados de los disgustos de familia.

Pero si no es así, como no tenemos reparo en creer, si se desea que nuestra provincia esté bien administrada, si se quiere que la dominacion fusionista no sea recordada con horror por las gentes imparciales, si hay verdadero patriotismo y amor verdadero por el partido político en que se milita, debe variar por completo el estado actual de las cosas y adoptarse el temperamento serio y levantado que la opinion pública reclama.»

El siguiente artículo, cuya insercion se nos encarece por amigos particulares nuestros, y cuyas consideraciones en nada impiden que nosotros sigamos profesando la estimacion de siempre á nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz*, debió publicarse el Domingo; pero causas ajenas á la voluntad del autor, ausente desde que lo escribió, hicieron que llegase á nuestra redaccion á hora en que fué imposible su aparicion en dicho día.

AL «DIARIO DE CÁDIZ.»

Salíó el *Diario* de su indiferentismo musulman; él, que, hará cosa de dos años, tan lucida campaña hiciera, conteniendo con *El Comercio* (queremos recordar), contra el cáncer de la indiferencia política, para al día siguiente caer en éxtasis profundo, del que no ha venido á despertar hasta el último jueves, con general sorpresa, exclamando con motivo de la reinstalacion de la Diputacion de la provincia:

«Disgusto vivo, asombro y estupor son los sentimientos despertados por la mencionada real orden en la opinion pública de Cádiz.»

Algo así como estupor y asombro, y disgusto vivísimo, debió tambien experimentar la pública opinion de Cádiz, segun el *Diario*, en 1874, al ser confirmada, con el hecho de Sagunto, la restauracion de la dinastia en la persona de D. Alfonso de Borbon. ¿Quién ha podido olvidar, en nuestra provincia, el aplomo con que el *Diario de Cádiz*, cuando ya estaba realizado el alzamiento y la vispera de su confirmacion oficial como hecho definitivo, estampó en sus columnas un mentis rotundo y la afirmacion arrogante de que la República Española (!!!) era indesrutible? Y es que esa opinion pública, de que el *Diario* nos habla, una ó dos veces cada lustro, no pasa de ser un fantasma que él se forja á sí mismo, y en el cual suele ver reflejados su propio estupor y su propio asombro. Espejismos, dependientes de la debilidad de los órganos del *Diario*, no ejercitados, durante larguissimos intervalos, en la contemplacion de los fenómenos políticos de nuestra sociedad, en sus cau-

sas y en sus efectos. Periódico que, en primer término, se titula político, jamás condenó la gestion de la Diputacion provincial, ni aprobó su suspension interina, ni dió muestras de regocijo al constituirse en Julio la corporacion que acaba de cesar, ni aplaudió la gestion de ésta. Cual si viviese en otra sociedad, jamás se ha preocupado en estos últimos tiempos, de la extincion de las deudas provinciales, ni de la equidad en los pagos de los servicios de la provincia, ni de aquilatar los desengaños dejados en pos de sí por las sucesivas administraciones provinciales; y como en desquite de tan prolongado narcotismo, al dar señales de vida, víctima de una como sobreexcitacion pleórica, se vacía de una vez, y, á ciegas, reparte tajos y mandobles, ora sobre la Diputacion, ora sobre el mismo gobierno de Madrid, cuyo acto, con escepcion de *El Liberal*, ha aplaudido unánime la prensa de Madrid, hasta la prensa conservadora, hasta *La Epoca*. El artículo del colega gaditano es, sin duda, una nota discordante en su vivir acompañado, y es poco dudoso que el impulso ha debido ser ageno á su redaccion cotidiana, que ni antes ni despues de ese día se ocupara del conflicto provincial.

La real orden de 30 de Agosto, de cuya lectura tambien el *Diario* ha privado, hasta hoy, á sus numerosos lectores, ha venido, segun él, á perturbar la provincia; y no ha ocasionado más efectos en cumplimiento, hasta el instante actual, que la temporal ausencia del Sr. Loma, enemigo personal de los señores diputados, apesar de su carácter de gobernador, y la marcha, á sus tranquilos hogares, de los 19 individuos á quienes se nombró en 5 de Julio diputados interinos. Entre 44 ó 46 municipios que sostiene la provincia, ni uno solo se ha conmovido; mientras que treinta y tantos ayuntamientos han elevado exposiciones al gobierno, favorables á los suspensos, desde que se dictó la suspension interina, incluso los de Jerez y Algeciras.

Afirma que los señores diputados, corregidos con la suspension, han sido llevados á los tribunales cuando no hay tal cosa, sino la muy diversa de haberse abierto una informacion judicial sobre hechos denunciados como abusivos ó criminales, no comprobados en el estado actual del expediente de suspension. No precisan, pues, ser absueltos los diputados; porque ni uno solo ha sido siquiera procesado todavía, apesar de que solo indicios bastan para su aprovechamiento.

Asegura que es muy poco airosa la nueva situacion de la Diputacion, sometida á las resultas de procedimientos judiciales. Caro *Diario*, no hay tal: es un error asegurar eso, ó algo peor que un error. Cuando esos procedimientos se dirijan contra ellos, cuando se declare procesado á alguno, entonces podrá afirmar el *Diario* lo que hoy asegura tan gratuita y tan maliciosamente, si se ha propuesto extraviar la opinion pública. ¿Qué diría el *Diario* si el primer auto de procesamiento que se dictara por la Audiencia afectara, no á los actuales diputados, sino á D. Eduardo Genovés, á D. Marcelino Martínez, á don Carlos Nuñez Lardizábal, á D. Francisco de P. Regife y á otros personajes con cuya amistad se honra el *Diario*, por considerar sin duda que, del paso de ellos por nuestra Diputacion, solo quedó memoria gratisima, agena en un todo á pignoraciones escandalosas y aun á cosas, de más deplorable sabor?

Anade que no hay confianza alguna, en Cádiz, cuanto á los efectos de la correccion impuesta á los diputados por el gobierno, en castigo de la negligencia de que se les inculpa; y termina haciendo la apologia inverosímil de la gestion de los diputados interinos y presentando como un dechado de rectos administradores á los que, siendo interinos y no debiendo calentar sus asientos, carecieron hasta del mérito de la circunspeccion y se lanzaron atrevidamente á un desmoche general de empleados, haciendo tabla rasa con todo el personal.

La puntualidad en los pagos, observada estos dos meses, es lo que entusiasma al *Diario*; y como esa puntualidad á quien directamente beneficia es al personal de empleados, hay que entender que, segun el criterio político del *Diario*, las corporaciones populares tienen como primordial deber el de servir, por medio de una recaudacion activa, las conveniencias de esas docenas de elegantes pordioseros, hablamos en general, que, en este país de la empleomania, pasan su tiempo en las oficinas departiendo amigablemente, arrojando humo al aire y escribiendo cartas, por lo comun ociosas, á sus relaciones.

Hay que tener en cuenta que el *Diario* suele leerse en las madrugueras de la indiferencia política y que, cuando dió á luz su artículo del jueves *Lo que se dice*, tuvo presente que las *tragaderas* de sus lectores, en materias tales, tienen la bastante amplitud para que tamañas apologias, por nadie hasta el día intentadas, no perjudiquen á su empresa, disminuyendo el número de sus suscritores; más tememos que, si no ceja en el camino que el día 6 de este mes ha emprendido, como cejó con apresuramiento allá por los años de 1874 en el de sus arrebatos republicanos, hoy tan trocados en jaculatorias alfonsinas, está

predestinado el *Diario* á ir perdiendo el favor de esas mismas clases, á las cuales halaga por sistema y embauca por interés. Esas clases, muy distinguidas por cierto, muy ilustradas tambien, aunque alejadas de las luchas de la opinion, á cuyo influjo se sustraen por tradicion más que por carácter, saben de sobra que, diga lo que quiera el *Diario*, en Cádiz no hay opinion pública, como no hay cuerpo electoral; y que aunque la hubiera, Cádiz jamás tendría derecho á imponerse á la provincia, ni siquiera á una parte de ella, cuando hay poblaciones como, como de esta de Jerez, valen tanto como Cádiz en muchos conceptos y más que Cádiz en algunos.

Y hemos terminado con el *Diario de Cádiz*, cuyo indiferentismo político, con sus momentáneas intermitencias, separadas unas de otras por plazos tan largos, nos felicitáramos de ver desaparecer, para que nos ayudara á hacer imposible la continuacion indefinida de esos espectáculos que Cádiz ofrece siempre que el cuerpo electoral es convocado; espectáculos adecuados á que las oligarquias locales de Genovés ó de Toro, se estimulen cada día más en la empresa de falsear descaradamente el sufragio popular, por turno riguroso, segun el maiz político del gobierno de Madrid, ó en comandita, cual en las recientes elecciones de dos diputados á Cortes.

Entre lo mucho que en estos días se escribe sobre la conducta del general Martínez Campos, se distingue el suelto siguiente de la *Izquierda Dinástica*:

«*La Epoca* parece haber aceptado la difícil mision de defender al general Martínez. Eso uada tiene de particular; pero sí tiene algo de extraño que *La Epoca* diga: que los que atacan á Martínez Campos atacan al Rey.

Un periódico tan discreto como *La Epoca* no debía unir la causa de la Monarquía á la de ningun hombre, ni siquiera á la de un partido: siempre sería locura querer ligar las instituciones á una fraccion cualquiera, pero ligarlas al general Martínez Campos, es el colmo de la demencia.

Indudablemente *La Epoca* no ha meditado bien lo que ha escrito. El general Martínez Campos, sea cual fuere su origen y significacion, no es ni más ni menos que el ministro responsable de un Rey constitucional. Y si este ministro por su torpe y desacertada conducta merece censura, no es prudente ponerle á cubierto de ella recordando una significacion que no viene á cuento.

Aunque los periódicos republicanos hubieran dicho lo que *La Epoca*, no debió nunca el colega conservador aceptar una teoria tan peligrosa. Afortunadamente, el Rey está todo lo separado que debe estar del general Martínez Campos, y si no lo estuviera ¡qué desgracia tan grande seria! Medite un poco *La Epoca*, y se convencerá de que sería una gran desgracia para todos que entre el general Martínez Campos y D. Alfonso existieran otros lazos que los comunes á un Rey y un ministro.»

CAUSA BUFA.

Los tribunales de Roma verán en breve un curioso proceso.

Cuando las últimas elecciones para diputados, aparecieron en las calles de Roma, entre otros manifestos de candidatos, el programa de un tabernero transverino, que se presentaba tambien candidato, invitando en los siguientes términos á sus conciudadanos á que fueran á visitarle: «Venid—decia—hé aquí mis opiniones políticas: el martes, judías; el jueves, *grecchi* con patatas; el viernes, sopa á la marinera; el domingo, callos á la romana.» Los carteles aparecieron por todas partes, excitando la hilaridad consiguiente. Pero los guardias detuvieron á los que pegaban los carteles, los tuvieron presos veinticuatro horas y denunciaron á la autoridad judicial al tabernero.

Los jueces pensaron en acusarle del delito de ofensa á las instituciones parlamentarias; pero despues de pensarlo bien, les pareció la cosa ridicula y prefirieron condenar al tabernero por no haber pagado el importe de timbre de sus anuncios. El transverino tenia que pagar 776 francos, y no agradándole semejante perspectiva, apeló contra la sentencia, afirmando que su manifiesto electoral no era cosa de burla, y la prueba era que su candidatura habia obtenido 80 votos.

Como la ley dispone que se exceptúe de todo impuesto á los manifiestos electorales, los jueces no saben qué hacer.

CASOS PRÁCTICOS.

El presidiario Casalta, indultado, cuando se hallaba en capilla, de la pena de muerte, que le habia impuesto el consejo de guerra por haber herido á un centinela en el correccional de Valencia, y contra quien pedía el fiscal de la audiencia de esta ciudad la misma pena capital por

haber dado muerte á un capataz y á un cabo de aquel establecimiento, ha sido, por fin, sentenciado por este último hecho á 31 años de presidio. No necesitamos decir que celebramos en su día el indulto, como celebramos ahora que la audiencia no haya encontrado méritos bastantes para llevar al patíbulo á aquel procesado. Si del hecho nos ocupamos ahora es porque se nos ocurre preguntar qué se hubiera hecho con el penado Casalta, en el caso de haber sido nuevamente condenado á muerte por conformarse el tribunal con el dictámen fiscal. ¿Se hubiera ejecutado la sentencia, ó se hubiera indultado otra vez? ¿No hubiera sido en extremo cruel entregar al verdugo al que aún no hace dos semanas se hallaba en capilla contando los instantes que le restaban de existencia? ¿No hubiera sido verdaderamente inhumano renovar en su espíritu, aún no tranquilizado, la terrible agonía del que, en la plenitud de la vida, tiene que disponerse á morir?

Pero, ¿podía ser indultado el reo Casalta precisamente porque acaba de obtener igual gracia, es decir, por haber cometido otro delito gravísimo, como son todos los castigados por la ley con el patíbulo? Cualquiera de ambas soluciones hubiera impresionado dolorosamente á la opinion, la una por inhumana, la otra por injusta, y, sin embargo, á estos conflictos da lugar la obstinacion de nuestros legisladores en no suprimir una pena que la ciencia ha demostrado de mil modos que no reúne las condiciones de tal.

Tiempo atrás dos guardias civiles fueron condenados á muerte en las islas Baleares. Habían robado y asesinado. Además los autores de tan atroces delitos eran precisamente los encargados por los poderes públicos de perseguir el crimen y defender al ciudadano. El consejo de guerra no pudo menos, con arreglo á la ordenanza militar, de sentenciarles á ser pasados por las armas. Y en efecto, murieron á manos de los que fueron sus compañeros. Estaba empeñado en ellos, á la vez que el cumplimiento de la ley, el honor del instituto; pero como nada de esto impedía que tan horrible pena alcanzara á seres libres de toda culpa, á una mujer é hijos de los ajusticiados, abrióse entre los individuos del benemérito cuerpo de la guardia civil una suscripcion con el objeto de socorrer á las familias de los que expiaron su crimen con la muerte.

La suscripcion honra á sus iniciadores, y de seguro remedió grandes desdichas; pero más de un huérfano, más de una viuda se entregaron á la mayor desesperacion: en aquellos días, al observar que, mientras las familias de los criminales eran socorridas largamente, no sucedía lo mismo con las que, por una de esas desgracias tan frecuentes en el pobre trabajador, llegan á perder al que es su único sosten y amparo en este mundo. Hicieron muy bien los que se apiadaron de las mujeres é hijos de aquellos guardias civiles, pero el contra-te debió resultar harto cruel para los que lloraban en la miseria la muerte de un padre honrado, y la culpa no es de nadie sino de muchos legisladores que se empeñan en no borrar de nuestros códigos una pena que, á los ojos de la generalidad, y sin poder remediarlo, hace más interesante el crimen que la virtud.

No hay, por fin, sentencia de muerte que no vaya inmediatamente seguida de infinidad de exposiciones en solicitud de indulto. Ninguna poblacion quiere que se levante el cadalso dentro de su recinto. No hay nadie que no se crea obligado á contribuir á la obtencion de aquella gracia, por graves, por atroces que sean las circunstancias del crimen castigado, y como esto no puede considerarse como censura contra la justicia de la sentencia, es preciso convenir en que la repugnancia que causa la pena de muerte, es universal. Nuestros legisladores, sin embargo, se obstinan en luchar con las convicciones y sentimientos de nuestra sociedad, y se niegan á suprimir una pena que, si en el terreno de la ciencia no tiene defensa posible, en el de la práctica dá lugar á los conflictos, á los contrastes y á la general animadversion que hemos indicado.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 7 de Setiembre de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE.
A falta de nuevos asuntos políticos siguen comentándose en todas partes las incipientes disidencias entre izquierdistas. Si se han de tener en cuenta las vicisitudes por que es e partido ha atravesado en su corta existencia, si no se ha de olvidar la situacion critica en que se encuentra, se verá perfectamente que nunca más que ahora le perjudican las disidencias, siquiera no sean profundas: por esto ha influido poderosamente en el ánimo de todos los individuos la especie de dualismo que se manifestó en la última reunion convocada por el Sr. Becerra, y aunque los asistentes al círculo de la calle del Lobo se esfuerzan para probar que solo se refieren á la cuestion de detalles que no pueden revestir en manera alguna la importancia que sus enemigos pretenden darle, no es ménos cierto que

entre ellos se discute con gran calor sobre si el Sr. Becerra tenia representacion bastante para aludir en el sentido que lo hizo el Sr. Moret, ó si por el contrario (así opinan los más) no ha debido celebrarse tal reunion hasta que reunidos en Madrid todos los individuos del Directorio, lo acordasen y hubiera tenido lugar la reunion bajo la presidencia del jefe del partido; esto, manifestan muchos, era lo procedente, puesto que no hay tanta prisa para empujar la propaganda, puesto que las Cortes no han de reunirse, por lo ménos, hasta dentro de dos meses. De esta manera y todos de comun acuerdo, hubiera dado la reunion los mejores resultados.

Lo que aseguran los amigos del señor Moret es que este importante hombre público continúa siendo partidario de la constitucion del 69 ó al ménos de la reforma de la del 76, en el sentido de aquella.

Otro de los asuntos que llaman la atencion en todos los círculos políticos y que es discutido con gran calor, es el hecho de que ni el presidente de la República francesa ni ninguno de los miembros del gabinete del país vecino hayan saludado en la estacion de París á la llegada del Rey Alfonso, porque aunque se haya presentado un general en su nombre, esto no es bastante en concepto de algunos cuando se trata de un jefe de un Estado.

De esto sacan algunos motivos bastantes para formular toda clase de juicios acerca de nuestras relaciones con el pueblo francés.

Todo esto produjo una impresion desagradable en los círculos ministeriales. El rey salió anoche de París con direccion á Munich donde se detendrá 24 horas para saludar á sus hermanas, prosiguiendo inmediatamente su viaje á Viena.

Es objeto de muchos comentarios, la disidencia ocurrida entre nuestro ministro de Estado y el embajador de Berlin en Madrid, como consecuencia de no haberse puesto en conocimiento de este de una manera oficial el viaje del rey á Alemania cosa verdaderamente extraña puesto que nuestro diplomático marqués que ha viajado ya con conocimiento á todos los gobiernos de la decision del monarca para ir á Alemania, y sin embargo, el ministro de aquel país en el nuestro no sabe nada por conducto del marqués de la Vega de Armijo; esto es verdaderamente importante porque coloca al ministro en una situacion lamentable.

El ministro de Fomento incansable en trabajar para mejorar las condiciones en que se encuentra su departamento, ha hecho una reforma verdaderamente importante, inmediatamente de la que se refiere á la facultad de derecho, se refiere á la creacion de un cuerpo de oficiales letrados en las secciones de Fomento de los gobiernos de provincia que tan necesario era.

Hoy aparece el decreto en la Gaceta y la reforma estamos seguros que ha de ser bien recibida por todo el país.

El Rey llegará esta tarde á las siete y media á Munich.

Los ministros están reunidos en Consejo en la Presidencia, desde las cinco de la tarde.

Segun nuestros informes, se ocuparán muy especialmente del viaje del rey á Alemania, recibimiento de que ha sido objeto en París, mucho de asuntos administrativos, y tambien de la actitud de la prensa con relacion á las últimas disposiciones de Guerra, que parece que han disgustado bastante al general Martínez Campos.

El salon de conferencias lo mismo que los días anteriores.

Los círculos políticos continúan desanimados.

Madrid 8 de Setiembre de 1883.

Como anunciaba en mi anterior, anoche á las siete y cuarto terminó el Consejo que desde las cuatro y media celebraban los ministros en el Palacio de la Presidencia.

Como era natural salió la prensa á relucir á las primeras de cambio, y al decir de los ministros, ahora va con ustedes, porque principalmente se dedicaron á examinar la de provincias, aunque nosotros creemos que largo rato se dedicaron á la de Madrid, y esto nos parece muy natural, si se tiene en cuenta que lo motivó el gran disgusto que su actitud respecto á las últimas disposiciones de Guerra, ha proporcionado al general Martínez Campos.

De todos modos sea con unos ó con otros, el hecho es, que no sería difícil que se apretasen los tornillos por medio de una circular, que viniera á atar de pies y manos á las publicaciones periódicas.

En medio de todo no les falta razon, porque se van permitiendo los periodistas bastantes libertades, sin tener en cuenta, que aunque bajo el mando de un gobierno liberal, nadie puede excederse, sin que se exponga á ser reventado con una multa ó una suspension.

Se ocuparon despues en estudiar la ley provincial aplicada á Puerto-Rico que quedó aprobada, llevándose ya un ejemplar el general Castillo que salió anoche para Cuba de donde ya está nombrado capitán general.

Desde el Consejo bajaron á la estacion á despedirle los ministros de la Guerra y Ultramar.

Una solicitud del ayuntamiento de Málaga relacionada con su apurada situacion económica. llamó tambien la atencion de los ministros, acordando que los ministros de la Gobernacion y de Hacienda, estudiasen el medio de atender á aquellas perentorias necesidades, sin lastimar en lo más mínimo los intereses generales.

Otro asunto de Guerra y dos de Gober-

nacion, todos de escaso interés, ocuparon breves momentos la atencion de los consejeros responsables.

Conferenciaron detenidamente respecto de los motivos en que el Sr. Loma, gobernador civil de Cadiz, fundó la dimision remitida, mostrándose en este punto bastante reservados.

Cambiaron sus impresiones en lo que al viaje del rey se refiere, que son por cierto muy favorables, sobre todo durante su estancia en la capital de la República francesa.

Estando en Consejo recibieron un telegrama que desde uno de los puntos del tránsito remitió el ministro de Estado y en que manifestaba que seguian su viaje á Munich sin novedad, donde llegarán á las 7-35, terminando el Consejo á las siete y cuarto.

Despues trascurrieron bastantes horas sin tener noticia del viaje hasta que cerca de la una de la mañana, se recibió el despacho anunciando su feliz entrada en Munich á la hora indicada.

Se asegura que al volver pasará por París de rigoroso incógnito, pero los ministeriales afirman que no y que el presidente de la república estará allí para recibirle.

En la semana próxima el Sr. Sagasta pasará á la Granja con objeto de saludar á la reina y resto de la real familia.

Tambien el ministro de Marina en la próxima semana se dirigirá á los departamentos de Cádiz, Teruel y Cartajena con objeto de girar una inspeccion.

El duque de la Torre ha salido de Lourizan con direccion á esta corte, donde llegará pasado mañana á primera hora, muy satisfecho de su expedicion á Galicia.

El marqués de Sardoal regresará dentro de seis días y así todos los hombres importantes de la política, de manera que son pocos los días que restan de descanso.

Cuatro carabineros al mando de un cabo, proclamaron ayer y de una manera solemne la república en uno de los pueblos de la provincia de Navarra y ya frontiero; hecho esto, repusaron la frontera y se internaron en Francia.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Estado la Estafeta de París, la cual segun se asegura trae documentos de bastante importancia.

El mismo estacionamiento en la temperatura política.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 8 contiene las siguientes disposiciones:

PRE-VIDENCIA.—Real decreto declarando que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de Teruel y el juez de primera instancia de Hija.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto suprimiendo el juzgado de primera instancia de Grandas de Salime y creando en su lugar otro, cuya cabeza de partido será la Villa de Tineo.

FOMENTO.—Real decreto ampliando hasta 500.000 pesetas la subvencion concedida con destino á las obras del puerto de Santander.

—Otra concediendo 400.000 pesetas de subvencion con destino á las obras del puerto de Gijón y la de 200.000 para las del de Tarragona.

Telegramas.

París 7.—El ministro del Interior señor Waldeck Rousseau, ha pronunciado un importante discurso en Le Puy.

Dijo que el país, seguro de sí mismo, ha visto con la mayor tranquilidad y casi con indiferencia los recientes acontecimientos. (Aludiendo á las cuestiones surgidas entre orleanistas y legitimistas con motivo de la muerte del conde de Chambord.)

Añadió que la sucesion á la jefatura que tenia el conde, está abierta y que no puede ser aceptada sin que traiga consigo el alejamiento de las fronteras francesas, de la persona que sustituya al pretendiente.

Nueva-York 7.—El Herald de Nueva-York publica un despacho de Hong Kong diciendo que las inundaciones continúan paralizando las operaciones militares de los franceses contra el Tonkin.

Añade que hace seis días que faltan noticias de Hanoy y asegura con referencia á noticias de origen annamita que los cañoneros franceses han dado un nuevo ataque infructuoso sobre Sontay.

Londres 7.—El Standard dice hoy que el tratado de Hue no será notificado oficialmente á China, hasta que haya sido aprobado definitivamente por las Cámaras francesas.

Entre tanto añade, el cónsul francés ha recibido la orden de proteger los intereses del comercio en el reino de Annam.

El Daily Telegraph cree que Inglaterra gestiona para que sus buenos oficios sean aceptados tanto por Francia como por China.

Dice que el marqués de Teseng antes de salir de Londres tuvo una conferencia con el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, quien le aconsejó que aceptase un arreglo con Francia si esta potencia presentaba condiciones razonables.

París 7 tarde.—Hé aquí el texto del discurso del ministro del Interior que tanto ha llamado la atencion y que va á provocar animados debates.

Refiriéndose á los incidentes á que ha dado lugar la muerte del conde de Chambord, dijo:

«Nada amenaza la fuerza del gobierno. La agitacion que siguió ó acompaña al duelo reciente de la monarquía no ha encontrado eco,

El país ha permanecido indiferente.

Por otra parte parece que no hay mucho empeño en recoger francamente una sucesion que no se presente con algunos peligros, y la cual por cierto, traería consigo el extrañamiento del territorio francés.»

París 8.—El Daily Chronicle de París dice esta tarde que la embajada americana ha telegrafado al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Pekin para preguntarle si el gobierno de la China aceptaría el arbitraje de los Estados Unidos para dirimir las cuestiones pendientes entre el gobierno francés y el Celeste Imperio.

Se hacen grandes esfuerzos para conjurar un conflicto entre ambas naciones en vista de que la actitud de China es amenazadora.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 á las 10'45 de la mañana.

Han hecho al Rey un recibimiento sumamente cariñoso, en Viena. Le esperaban la familia imperial, los generales y tropas. Calma política.

Castillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

La audacia de los ladronzuelos

crece grandemente entre nosotros. Como si se propusieran demostrar su fuerza, en los dos últimos días han hecho alarde de ella en puntos bien distantes de la poblacion. En la calle de Guarnidos despojaron á un transeunte del reloj y del dinero que llevaba, segun nos han asegurado. En la especie de café que existe al lado de nuestra imprenta y que solo se abre á las horas en que se dá alguna funcion en el Teatro Eguilaz, violentaron unas celosías, penetrando por ellas y robando varias botellas. Estos cacos, por fortuna, parece que han sido capturados, merced á las activas diligencias de la guardia municipal.

Por último, en la casa de la calle de Juan de Torres, esquina á la de Lealas, rompieron en la madrugada del sábado los hierros de una ventana, intentando penetrar por ella en el establecimiento de bebidas que allí existe; pero no lo consiguieron, huyendo al despertarse y dar voces algunas personas de la casa, sin que se haya averiguado quiénes fuesen los que con tal audacia maniobraron. Aquel barrio necesita mayor vigilancia, segun hemos oido decir, y tanto en él como en todas partes necesario se hace que se empleen los procedimientos que sigue el digno Sr. Baró en Sevilla, y con mano firme se limpie de vagos y de gente de mal vivir á esta hermosa ciudad.

No dudamos que así lo harán nuestras celosas autoridades.

A última hora sabemos que la guardia ha aprehendido tambien á tres de los rateros de la calle de Juan de Torres.

Esperamos y deseamos que no lleguen á justificarse las intencionadas observaciones que hace El Comercio en el sueldo siguiente:

«Los nuevos administradores de la provincia empiezan á ponerse el parche antes que les salga el grano. EL GUADALETE de Jerez publica ayer una carta de Cádiz en la cual se hace aparecer como muy improbable el pago á los empleados de la mensualidad corriente, por haber adelantado el Ayuntamiento de esta ciudad á la administracion que acaba de cesar, el contingente de este mismo mes, como si por haber ménos que cobrar, no hubiese tambien ménos que pagar.»

Respecto á recaudacion de fondos, tenemos motivos para saber que el importante contingente de Jerez ingresará en las cajas de la provincia de un día á otro.

Llamamos la atencion del señor gobernador civil interino y de la excelentísima corporacion provincial, sobre este sueldo que copiamos de la prensa de Sevilla:

«Segun el artículo 118 de la Ley de 29 de Agosto de 1882, los Ayuntamientos deben satisfacer el contingente de la Diputacion Provincial en la época de recaudacion ordinaria que es el segundo mes de cada trimestre. Por lo tanto, le correspondió entregar dentro del mes anterior la primera cuarta parte de la cuota respectiva al corriente año económico.

En su virtud la Comision Provincial de Sevilla ha acordado prevenir á los morosos, por medio del Boletín Oficial, la obligacion en que están de satisfacerla y la necesidad de que se verifiquen dentro del presente mes, porque de lo contrario se verá precisada, aunque con sentimiento, á adoptar medidas de apremio.

Á la vez deberán solventar en los plazos que se les tienen señalados, el resto de las cuotas respectivas al año económico de 1883 á 83 y las cantidades concertadas por atrasos de las anteriores.»

Obrese con la misma energia, coadyuvada por el gobernador, en nuestra provincia.

Particulares de que se debió dar cuenta en la sesion que dejó de celebrar anoche el Excelentísimo Ayuntamiento.

Oficio del Sr. Arquitecto titular, informado por la Comision de Beneficencia sobre reconstruccion de un tabique en el Hospital.

Otro del Sr. Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, participando el fallecimiento del Escribiente que fué de la Seccion de Hacienda de Secretaría, Don Manuel Aragon y Gomez.

Otro del Sr. Brigadier Comandante Militar, informado por el Arquitecto titular, sobre construccion de un caño de desagüe en el Cuartel de los Diezmos.

Otro de la misma Autoridad informado por el Arquitecto titular, sobre ventiladores para los dormitorios del Cuartel de la Plaza de Alfonso XII.

Informe de la Comision de Hacienda sobre pago de ciertos gastos no consignados en presupuesto.

Otro sobre la solicitud de varios vecinos pidiendo en arriendo la laguna de Medina.

Otro sobre el destino que ha de darse á dos títulos y un residuo de la renta del 3 por 100 procedentes de intereses de inscripciones de Beneficencia.

Otro sobre el arriendo de la Casa Triperla.

Otro de la Comision de Policía rural sobre la reclamacion hecha por varios propietarios de viñas colindantes con la carretera del Barroso.

Otro de la Comision de Policía urbana asociada del Sr. Regidor Síndico, sobre la fianza propuesta por el contratista de la limpieza pública.

Otro de la Comision de Instruccion pública sobre las subvenciones en favor de las alumnas que cursan la carrera del Magisterio.

Escrito de D. Adolfo Gonzalez, en representacion del Excmo. Sr. D. José de Bertemati, solicitando autorizacion para construir á costa de este señor un arrefice para el servicio de la viña de su propiedad la Capitana, en el pago del Cerro de Santiago.

Otro de la viuda de José Barea Gil informado por la Comision de policía urbana sobre el servicio de la limpieza de las columnas mingitorias.

Se somete á la aprobacion el pliego de condiciones formado para subastar en venta una casa solar en la calle de Limones número 18.

Ayer, á las ocho y media de la mañana, tomó el Sr. D. Mariano Pozo posesion de su nuevo cargo de Magistrado de esta Audiencia. El exceso de atenciones que pesan sobre el director de nuestro periódico le impidió asistir al acto, al que habia sido galantemente invitado, cuya atencion estimamos mucho.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cadiz: Para Bristol, 109 botas y 3 cuartas.

El Sr. D. Servando Corrales, director de El Zurdo de Cádiz, y profesor de farmacia muy inteligente, no ha podido ser nuevamente nombrado para el empleo facultativo, que renunció al ser suspendida la Diputacion, porque el aludido empleo fué suprimido por la Diputacion interina. Probablemente, al ser abierto, en noviembre, el inmediato período semestral de sesiones, se restablecerá aquel destino, aunque, segun hemos oido, será ocupado por otra persona, porque el Sr. Corrales no ha de aceptarlo hasta que los tribunales fallen sobre las injurias que le ha inferido, en su carácter profesional, el diario del Sr. Toro.

El primer nombramiento que se ha efectuado, al ser repuesta la Diputacion, lo ha sido el de nuestro querido amigo D. Francisco Alba, de secretario de la Presidencia, cuyo nombramiento se hizo el mismo día 7, en que el Sr. D. Fernando de los Rios se hizo cargo de la Ordenacion de Pagos. Dicho puesto se en contraba vacante por pase de D. Domingo Sanchez del Arco al cargo de contador interino de los fondos provinciales.

Se ha desmentido por completo, aunque el silencio de La Nueva Era continua al respecto, la noticia enviada telegráficamente desde Cádiz á la prensa de Madrid, de que los Sres. Toro, Jordan, Galindo, Gonzalez Marquez, Fernandez Macías, Velez, Camacho y Santacruz, dimitiesen sus cargos como diputados provinciales, al ser conocida la real orden de reposicion de la mayoría liberal de la Diputacion.

Tampoco es cierto que dimitiesen los Concejales de la mayoría del Ayuntamiento de Cádiz, ni los de San Fernando, Chiclana, Sanlúcar, Tarifa y Puerto de Santa María. Jamas creimos en las dimisiones referidas.

La Excmo. Comision Provincial, en sesion de ayer 10, ha dejado suspensos de empleo y sueldo, sin perjuicio de lo que la Diputacion determine, á todos los funcionarios provinciales nombrados por los diputados interinos; ha restituido á sus puestos á todo el personal separado por estos, con excepcion de los que lo fueron por supresion de destino, en atencion, esto, á la economía que en los gastos proporciona el respetar esas supresiones; y hácese corrido las órdenes inmediatamente, por lo que, ayer mismo, han entrado en funciones los empleados que prestaban servicios en comienzos de Julio último.

El Sr. Moreno, director de la Higuera de Algeciras; D. José Gil Rojas, D. Juan García Célis y D.ª Josefa Cádiz de Lavado, director, médico, y ama mayor, respectivamente, de la de Tarifa, así como los directores y demás funcionarios de las de Arcos, Medina, San Fernando, Overa, etc., han sido nuevamente nombrados.

La Audiencia de lo criminal de Algeciras acaba de sobreseer libremente, con los más favorables y honorosos pronunciamientos, otras dos de las causas criminales formadas contra nuestro buen amigo D. Francisco Alba Frizado; siendo de advertir que en ninguna de ambas ha llegado ni á abrirse el juicio oral, lo que ha excusado que nuestro amigo se defendiese.

Versaba una de ellas sobre supuesto desacato al juez Sr. Martínez Daban, hoy presidente de la Audiencia de Lorca, con motivo de una carta muy discreta que el procesado le dirigió en Marzo de 1882, hallándose en Algeciras; y la otra sobre delito de quebrantamiento de condena, con motivo de un destierro de dos años, cumplido hace ya ocho, y que ha habido empeño en que el Sr. Alba cumpla dos ó tres veces.

Triste situacion la de nuestro país en el cual son posibles y tienen lugar, en medio de la general indiferencia, tales desafueros y tan multiplicados y maliciosos procesamientos!

¿Se sabrá la causa de que no nos visite La Provincia Gaditana, cuya resurreccion celebramos?

Leemos con complacencia en el Constitucional de Sevilla:

«El dignísimo gobernador civil de esta provincia, Sr. Baró, no se da un momento de descanso para desterrar de esta capital todo germen de perversidad, así como los individuos que por su mala conducta tienen en continua alarma al honrado vecindario de Sevilla.

Gran número de vagos y rateros de oficio han sido encarcelados de orden del señor Baró, habiendo dado orden á la policía de registrar á todas aquellas personas que por sus antecedentes sospechosos pululan á las altas horas de la noche por las calles de esta capital. Este mandato es por resultado que diariamente llegan al Gobierno civil espuestas enteras llenas de cuchillos, navajas y pistolas de las que la policía se incauta.

Mucho tiene que agradecer el pacífico vecindario de Sevilla al celoso gobernador Sr. Baró.»

Con usar iguales procedimientos en Jerez, nos veríamos libres de las bandas de rateros y pillos que no cesan en sus fechorías.

Mendicidad.—Como ésta se halla en Jerez en constante ejercicio, recomendamos á las autoridades lo que á este propósito se ha hecho en Génova.

El asilo de pobres vagabundos se ha convertido ya en una institucion permanente patrocinada por las autoridades, y para lo cual ha cedido el Estado un edificio que fué cárcel; además, por medio de una suscripcion favorecida por la prensa periódica, se recogieron cerca de 5.000 duros para atender á los gastos de la Casa de trabajo que así se nombra. Allí se da ocupacion á todos los mendigos de cualquier edad, sexo ú origen y á cuantos acudan, simplemente á solicitarlo. Hay talleres de varias clases y cada cual entra en el que prefiere ó le es más adecuado. Como es de presumir, los objetos fabricados se venden y el producto entra en la caja del establecimiento, deduciendo el jornal, que segun trabajo y aplicacion, gana cada individuo. A los acogidos se sirven dos comidas diarias; á las once y á las cinco, de legumbres, macarrones y tocino con pan á discrecion, pero sin vino. Ninguno duerme en la casa. A los obreros más perezosos ó rebeldes se les despiden; á los más aventajados se les procura buen jornal en un establecimiento de su oficio.

Más ó menos modificado, algo semejante á la Casa de trabajo de Génova hace aquí falta para curar á esta poblacion de la plaga de pordioseros que la llena, y para estripar, en lo posible, los hábitos de vagancia y holgazanería.

No amaina «El Liberal» en mostrar su disgusto por la reposición de los diputados suspensos. El sábado ha publicado el suelto siguiente, que reproducimos fieles á nuestro sistema de dar á conocer la opinión de la prensa sobre dicho asunto.

Dice el colega: «En carta que de Cádiz nos dirige nuestro corresponsal, leemos: que el día 2 se recibió en aquella capital la real orden, mandando reponer la diputación suspensa.»

El conocimiento de aquella resolución dió por inmediato resultado que el día 3 remitiere el digno gobernador de la provincia, Sr. Loma, su dimisión, fundándola en motivos de salud, á la vez que la presentaba también el señor alcalde presidente del ayuntamiento, Sr. Amusátegui. Igual conducta estaban dispuestos á seguir aquel municipio y algunos otros de la provincia.

La real orden á que nos referimos sienta sus fundamentos en las artificiosas excusas de los diputados suspensos, haciendo caso omiso de los que tuvo el Consejo de Estado para proponer la suspensión.

En cuanto á la condición de que el asunto pase á los tribunales, que establece al final la mencionada real orden, en nada aminora el mal efecto que entre las personas de sentido recto ha producido la reposición de unas personas ya desautorizadas ante el concepto público, tanto más cuanto que hallándose desatendidas en absoluto todas las atenciones provinciales con la diputación que ahora se reponen, la que venía funcionando últimamente, ha procedido de modo que se den siete pagas á instrucción pública, ha atendido á los establecimientos benéficos y ha puesto al corriente en la percepción de sus haberes á los empleados que de ella dependen.

Nuestro corresponsal termina augurando serios disgustos para el ministro de la Gobernación por la poco meditada real orden á que hace referencia.»

El Globo, escribe lo siguiente:

«No es cierto, según se nos dice, como han asegurado varios periódicos, que el gobernador de Cádiz haya presentado su dimisión. El alcalde de Cádiz la había presentado desde mediados de Agosto, mucho antes que se dictase la real orden á que se atribuye este acto. Ni los concejales constitucionales de Cádiz, ni los diputados contrarios á los suspensos presentarán tampoco sus dimisiones, según nuestras noticias. Los comités constitucionales de la provincia no han protestado ni mucho menos, contra la citada real orden, puesto que, por el contrario, há tiempo que pidieron al ministro la reposición de los diputados suspensos, que, según El Imparcial, han tomado posesión en el día de ayer.»

El Correo acentúa más su disgusto escribiendo lo siguiente:

«La mayoría de los periódicos de Cádiz pintan la impresión desagradable que allí ha producido la reposición de la diputación suspensa; con tanta más razón, cuanto que los nuevos diputados que presidía el Sr. Toro, han hecho pagos y atendido á necesidades del todo postergadas.

No creemos, sin embargo, que la situación creada en Cádiz, pueda prolongarse, primero por el hecho en sí mismo, y después, porque con el ocurrido la situación del Gobierno en tan culta ciudad, es poco lisonjera.»

Dice la «Crónica local»:

«Han comenzado las faenas de la vendimia en casi todas las viñas y bodegas de esta ciudad.

La cosecha es mayor que la del año pasado y los mostos inmejorables.

Segun opinion facultativa muy respetable, se nota un fenómeno en los ataques de calenturas intermitentes en esta ciudad, pues es muy raro en la casa donde se presenta un caso de fiebre que no la padezcan cuantos vivan en ella, aun cuando el primer atacado caiga enfermo estando de temporada en el campo. Esto, unido á que mueren algunos, nos hace llamar la atención de quien corresponda á fin de que se determine clara y terminantemente si son ó no calenturas palúdicas, pues en esto también se notan diferentes opiniones facultativas.»

En «El Imparcial» leemos con disgusto lo siguiente:

«Dos telegramas hemos recibido de nuestro apreciable colega el director de La Nueva Era, de Cádiz. D. José Sanchez del Arco. El primero dice:

«La Nueva Era sufrió hoy nueve denuncias, por los cuatros últimos números.»

En el segundo nos da cuenta de haber sido objeto de siete denuncias, y termina pidiendo auxilio á la prensa independiente.

Desde luego puede contar el Sr. Sanchez del Arco con nuestro apoyo en todo lo que sea de justicia, no debiendo por hoy adelantarse opinión hasta conocer el asunto, puesto que el número extraordinario de denuncias dá lugar á creer que son á instancia de parte.»

Hé aquí otra prueba de que se hace cada día más urgente que cese la cruda guerra que en la provincia se hacen ciertos grupos políticos.

Está en Cádiz muy adelantada la instalación de la Biblioteca pública pro-

vincial en la casa palacio de Mendaro, á donde como saben nuestros lectores, se ha establecido por disposición de la Dirección General de Instrucción Pública. El nuevo edificio tiene condiciones tan excelentes para el servicio á que se le ha destinado, y duda un colega que haya en la capital otro que le iguale, y estamos ciertos es uno de los centros de esta fudole más notables que actualmente hay en España.

Escriben de Sevilla:

«Hay un acontecimiento que revistar, que, como en años anteriores, viene siendo el punto don le concurren y se comunican sus impresiones los pueblos de la provincia. Desde las más tempranas horas del sábado empezaron á salir los trenes atestados de gentes, que, en son de romería, iban á visitar á la Virgen de Consolación, que en medio de los extensos olivares de Utrera y en su poético santuario, esperaba á sus fervorosos fieles para darles su deseada bendición; y con esto y algunos que otros episodios producidos por el alcohol, terminó en medio de la mayor animación la referida romería, que cada año va tomando más incremento.»

Por real orden del Ministerio

de la Guerra se ha dispuesto que los individuos de la Guardia civil y carabineros deben ser retirados del servicio al cumplir los cincuenta años de edad.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«Hé aquí las vistas anunciadas en la Audiencia de lo criminal de Cádiz:

Día 10.—Procesado Enrique Medina, lesiones, defensor Sr. Camacho y procurador Sr. Fernandez de la R. Guerra.

Día 12.—Asociación ilícita. Ricardo Ayora y otros. Defensores Sres. Gomez Pina y Pardo, y procuradores señores Vergara é Infante.

Día 13.—Lesiones. Manuel Moreno y otros. Abogado Sr. Camacho y procurador Sr. Reguera.

Día 14.—Lesiones. Francisco Gregorio Espárraga. Abogado Sr. Nicolau y procurador Sr. Yanguas.

Día 17.—Coacciones. José Ramirez Delicado y otros. Defensores Sres. Camacho é Ignoravide y procuradores, Sres. Escasi y Ortaña.

—Hoy día 9, hace cincuenta y dos años que nació en la plaza Candelaria de Cádiz el Sr. D. Emilio Castelar.

—En el tren de las dos y treinta y cinco ha marchado para Utrique el Sr. don Pedro Bonoquez, que fué detenido durante los últimos sucesos políticos.

—Parece que no ha sido posible á la empresa del Teatro circo, contratar á la compañía japonesa, anunciada para esta noche.

Se está en tratos, según nos dicen, con la compañía lírica que dirige el baritono Sr. Guzman.

—Por el juzgado de primera instancia del distrito de Santa Cruz se ha pedido al gobierno civil, copia de varios documentos que deben cotejarse, copia de la real orden de la suspensión y de cuanto resulte en el expediente gubernativo incoado, respecto á la última Diputación provincial.»

Por la «Agencia Fabra» sabemos

que D. Carlos ha escrito una carta al Sr. Nocedal, diciéndole que su patriotismo no le permite aceptar el trono de Francia, dejando el de España, y en su consecuencia que se queda con éste.

Este D. Simplicio Bobadilla Majaderano Cabeza de Buey, sólo se diferencia del D. Simplicio Bobadilla Majaderano Cabeza de Buey de La pata de cabra, en que tiene dos Leonores.

Pero ninguna le quiere.

El pueblo inglés, exclama «El Siglo», tiene un buen gobierno; pero el pueblo inglés es un buen pueblo.

Lo cual quiere decir:

El pueblo español tiene un mal gobierno, porque el pueblo español es un mal pueblo.

Pero, compañero, ¿usted de dónde es?

Dicen de Algeciras:

«Señor delegado de Hacienda. Los estancos de esta ciudad se encuentran desprovistos de los de franqueo y papel sellado de varias clases, hace mucho tiempo.

Las quejas contra este abandono son muchas; ¿cuándo piensa V. S. en remediarlas?»

Está probado que en todas partes cuecen habas.

¡Qué manera de gobernar, Sr. Pelayo Cuestal!

En Sevilla se proyecta dar un

concierto en la plaza de San Fernando, señalando la cantidad de dos reales como precio para ocupar cada silla. Los productos se destinarán á las familias del teniente Cebrian, de los sargentos fusilados y del cabo sentenciado á cadena perpetua.

El conde de Chambord ha de-

jado al Papa 400.000 francos, ó sea el capital de la cantidad que mandaba todos los años á la Santa Sede.

SOCIEDAD ANONIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Habiendo sufrido extrajo los extractos de inscripción números 145 y 780, expedidos por esta sociedad, el primero en 16 de Noviembre de 1869 á favor del Sr. D. Luis Lacoste y Lacoste por dos acciones de á quinientas pesetas cada una, núms. 11.680 y 11.681, y el segundo en 12 de Mayo de 1876 á favor del Sr. D. Ramon Larraz, por cinco acciones también de á quinientas pesetas, núms. 10.920 al 10.924, se anuncia por primera vez la pérdida de los citados Títulos, con arreglo á lo que previenen los estatutos de esta Sociedad.

Jerez de la Frontera 30 de Agosto de 1883.—El presidente del con ojo de administración, Pedro Domecq.—El secretario contador, Celestino Patac

El Aroma de Flores Vivas.—La fotografía puede reproducir solamente la imagen de las flores, pero la química ha preservado su esencia en el Agua Florida de Murray y Lanman. Se le puede llamar el aliento aprisionado de las más ricas regiones florales del mundo. Ninguna otra agua contiene la permanencia, riqueza y delicadeza que caracteriza el perfume de las flores vivas conservado en un grado igual. Guirnaldas y ramilletes artificiales se hacen ahora con tanta prolijidad que engañan al ojo, rociados con este perfume exquisito engañará otro de los sentidos, despidiendo fragancia natural, aunque ha sido extraída y hecha permanente por medio de la ciencia. De todas las Aguas para el baño y el tocador, esta es la más saludable y refrescante. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 572

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 3 de Setiembre al 9 del mismo de 1883.

Table with columns for Defunciones (Fallecidos) and Nacimientos (Nacidos). Includes sub-sections for Causas de muerte and Comparacion entre nacimientos y defunciones.

Table titled ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES, DIA 9 DE SETIEMBRE, showing data for Hospital de Santa Isabel, Beneficencia Domiciliaria, and Cementerio.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MANANA.—Dicha Iglesia. SANJOSE DE HOY.—San Proto y San Jacinto Mrs. MANANA.—San Macedonio y Cps Mrs. VISITA DE LA DE CORTE MARIA.—Nuestra Señora de Consolación, en Santo Domingo.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 9. DEL «IMPARCIAL» —La revista de política española de las Matinées Espagnoles de hoy contiene contra la embajada en París un ataque de los más fuertes que hemos visto nunca en la prensa ministerial.

DEL «LIBERAL»

—La gare d'Orleans. No es este el título de algun «vaudevill» nuevo, que abra el apetito á los truchimanes literarios, como diría Blasco. Se trata de un episodio del viaje régio que hallamos en una carta de París publicada por La Epoca, y es del tenor siguiente: «Ha llamado la atención que la gare d'Orleans no estuviere adornada con flores como en otras ocasiones ni la compañía de ferro-carril se hubiese cuidado de mandar poner siquiera una alfombra.

cargos serán elegidos personajes, así del clero como del órden civil.

—Durante estos últimos días, el señor Ruiz Zorrilla—que continúa en Ginebra—ha recibido la visita de varios diputados, senadores y periodistas franceses, entre otros, MM. Lockroy, Alfredo Naquet y Hepp.

—El nuevo jefe de órden público de Madrid, señor Oliver, tomó ayer posesión de su cargo.

—Los agentes de la autoridad detuvieron ayer á un sugeto que conducía quinientas proclamas revolucionarias, destinadas á diferentes provincias.

—Despachos oficiales, recibidos esta madrugada, dicen que D. Alfonso visitó ayer la Exposición de Munich; que asistió por la noche al teatro, teniendo despues cena á que asistieron los príncipes que se hallan en Nimpheuburg y que hoy, á las nueve de la mañana saldrá de dicho punto con dirección á Viena.

—El número de El Cabecilla correspondiente al día de ayer, ha sido llevado á los tribunales por la caricatura.

Media hora despues de publicado el número, esto es, á las cinco de la tarde, fueron recogidos por la autoridad todos los ejemplares que circulaban por Madrid, y detenidos los que debían salir para provincias.

Además, los gobernadores recibieron órden telegrafico de secuestrar cualquier ejemplar del número denunciado que se hubiera remitido por el correo inadvertidamente.

El juez de guardia dictó auto de prisión contra el Sr. Graude, director de El Cabecilla, quien luego fué puesto en libertad bajo fianza.

Lamentamos el percance del colega y le deseamos buena suerte ante los tribunales de justicia.

LOS SOCIALISTAS.

Discurriendo acerca de la pasada sublevación militar, dice la Revista Social, órgano de los obreros internacionalistas:

«Desde luego debemos declarar que el Proletariado militante era en un todo extraño al movimiento que se pensaba efectuar; de aquí la actitud expectante, pero no indiferente, que ha observado y que ha dado motivo á la prensa política para repetir en todos los tonos que el pueblo era extraño al movimiento, siendo este puramente militar; debiendo achacar nosotros, que lo acaecido ha venido una vez más á demostrar la conveniencia de seguir la línea de conducta marcada por el Congreso de Barcelona y ratificado por el de Sevilla.

«La nota más saliente de la conducta aconsejada por ambos Congresos, es que el «Proletariado debe estar siempre al lado de la revolución y en frente de la reacción.»

«Ahora bien. ¿Los sucesos de Badajoz representaban en los hechos la idea de revolución en toda la acepción de la palabra?»

«Es evidente que no. ¿Qué revolucionario simpatizaría con sublevados que ponían todo su empeño en que el pueblo no tomara parte activa en el acto que estaban realizando, sin duda alguna para no verse en la precisión de plantear las reformas sociales que á voz en grito pide la clase trabajadora? No, y mil veces no: eso será otra cosa, pero no revolución.

«Lo que se pretendía era un cambio de forma de gobierno, llevada á cabo única y exclusivamente por medio de una sublevación militar, y esto no es revolución; es uso de tantos munitines como en España hemos presenciado, dejando en pie todos los privilegios existentes con sus immoralidades, explotaciones, miserias y podredumbres.»

Y luego añade: «El Sr. Ruiz Zorrilla se ha declarado hace ya tiempo, franco y resuelto enemigo nuestro, y sin ofensa—que por ningún concepto queremos que así se interpreten nuestras palabras—creemos que quiso realizar sus intentos con perjuicio de nuestros intereses y derechos económicos políticos.

«Pues los que así proceden, no pueden usar con propiedad el título de revolucionarios. Nosotros, al menos, no podemos concedérselo.

«Llámense, si bien les place, defensores de los intereses y privilegios de la clase media democrática; pero no tomen el título honroso de revolucionarios, por que revolución es sinónimo de verdad, moral y justicia, y nada de ello existe, así en los medios como en el alcance de sus propósitos.»

DEL «LIBERAL»

—La gare d'Orleans. No es este el título de algun «vaudevill» nuevo, que abra el apetito á los truchimanes literarios, como diría Blasco.

Se trata de un episodio del viaje régio que hallamos en una carta de París publicada por La Epoca, y es del tenor siguiente: «Ha llamado la atención que la gare d'Orleans no estuviere adornada con flores como en otras ocasiones ni la compañía de ferro-carril se hubiese cuidado de mandar poner siquiera una alfombra.

Agunos de los periódicos conservadores han saludado cortesmente al rey: la generalidad da friamente cuenta de su paso y los radicales le maltratan con su grosería usual. Esta es la verdad, y aún puede añadirse que algun periódico ministerial habla de S. M. con escaso respeto. Falta de costumbre.

¡Por Dios que no sucederá otro tanto en la gare de Viena, ni se permitirán ciertos excesos los diarios de Berlín!

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del 9 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Tudela.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 de Setiembre de 1883.

Ya empieza la prensa á padecer despues de levantamiento de la suspensión de garantías: el día de ayer fué fatídico; tuvimos conocimiento de una serie indefinida de denuncias en su mayor parte á periódicos de provincias; en esta Córdoba tocó sufrir el golpe al Cabecilla, periódico semanal que publica nuestro compañero el Sr. Granda, el cual fué puesto á disposición del juez de guardia que le puso en libertad mediante prestación de fianza; los ejemplares ya lanzados á la venta fueron recogidos por los agentes de la autoridad, de manos de los vendedores; por si acaso se habia escapado hacia provincias algun Cabecilla se telegrafió á los gobernadores para que procediesen inmediatamente á su captura.

De manera que no hay que descuidarse, porque se expone el que tal pica cometa. ¡Vaya si se expone!

Pocas novedades puedo comunicar en esta carta: á falta de estas, se entretenían anoche los políticos en sus círculos, en comentar el artículo de la revista semanal y en francés que se publica en Madrid bajo la dirección de un elevado funcionario de la situación y cuyos disparos van dirigidos hacia nuestro embaador en París, formulándose muchos juicios acerca de este asunto y que no consideramos oportuno narrarlos.

No dejaba de hablarse también de la reciente sublevación llevada á cabo en la Comandancia de Navarra por cuatro carabineros y un cabo, de que ya he dado conocimiento y aunque nadie le concede importancia, no por esto ha dejado de llamar la atención.

Hoy llegará á Madrid el duque de la Torre; los izquierdistas del turno intrasigente, es decir, todos aquellos que no abandonan la constitución del 69 con todas sus consecuencias, serán los que con más entusiasmo se apresuren á darle mayores pruebas de adhesión, por estar simbolizada aquella bandera en la personalidad del general Serrano.

Los que por el contrario no están muy ufanos con las doctrinas del código revolucionario, aún llamanse izquierdistas, verán con impasibilidad el regreso del héroe de Alcolea.

A media que se acerca el tiempo prefijado para resolver el problema político que quedó plantado antes de que el Rey emprendiese su viaje al extranjero, van descubriéndose los ministeriales sus intentos y propósitos.

Algunos muy caracterizados de éstos, proponen que solo puede darse la solución de un gobierno que presidido por el señor Sagasta, entren en su composición elementos de la izquierda, que con los constitucionales vengán á ser una garantía para los procedimientos liberales, viniendo con esto á señalar una importante fase que llame la atención en todos los círculos, es decir, que se olvidan los que así piensan, el gran factor del centralismo, cosa que á nuestro juicio es bastante más difícil de lo que creen estos caballeros.

Si así no se hace, aseguran que no puede ir el poder á otra parte más que á los conservadores, que según ellos es el enemigo común, sin tener en cuenta que si Sagasta llega á apartar de su lado á los centralistas, éstos en su mayoría irían á reforzar las huestes del Sr. Cánovas y entonces no es difícil averiguar quién saldría ganando.

No emitimos juicios propios porque vemos que en esta ecuación política es más difícil de lo que parece encontrar la incógnita, aún en el tiempo de que el señor Sagasta dispone.

Tenemos un par de banquetes en puerta: el uno es de los izquierdistas, muy numeroso; el otro de los conservadores, muy numeroso también: ambos se prometen de que pasen de 1.000 los comensales, y todos se están divanando los sesos para encontrar local donde celebrarlos; esto en nuestro concepto es lo menos, y si es lo único que falta habrá banquetes y brándis.

De todos modos no quedarán definitivamente acordado hasta que unos y otros hombres importantes de los dos partidos regresen á Madrid que será muy pronto. Sigue el salón de conferencias en el mismo estado en que le presenté ayer.

BUQUES Á LA CARGA.

Para la Habana y New-Orleans, con escala en Canarias, Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá del puerto de Cádiz el 15 del corriente Setiembre, el magnífico y de primera marcha vapor español

APOLO.

Admite carga y pasaje. Consignatario en aquella plaza, Antonio Martinez de Pinillos.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Table with columns for Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz, listing dates for Martes 11.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Busno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.
EN PRECIO ECONÓMICO
 se alquila un partido principal compuesto de sala, cinco alcobas, buen comedor, cocina y otras dependencias; tiene agua de Tempul.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se arrienda una bodega de 22 botas de asiento, en la plaza de Basurto, núm. 1.—Corredera, 14, darán razón. p—10—7

Se arrienda desde San Miguel próximo una haza de tierra en la cañada del Carrillo, de cabida de 21 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 30

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situa ta en los rod os de la Plaza de toros. Tiene po zo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Mas pormenores Corredera, 34. 46

En la calle Valderrama, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem, y una bodega de 70 botas de asiento en el mismo local.—En la calle Ani mas, núm. 4, darán razón. 24

Se arriendan:
 Dos partidos principales y uno bajo, en la casa calle Bizcocheros, núm. 9. Una casa en la calle San Pablo, número 14.

Una accesoría en la plaza del Carmen.
 Y varios partidos en la casa calle de Molineros, núm. 3.
 Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce á tres. 75

Se alquila en 6 rs. diarios el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9. Tiene sala espaciosa, cuatro grandes alcobas, comedor, cocina y demás dependencias.—Darán razón en la calle Larga, número 34. 13

Se arrienda desde ahora el nuevo rancho junto al cortijo de Santo Domingo, con casa y pozo, de cabida de 110 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 4

Se arrienda, desde 29 de Setiembre, el molino de aceite conocido por el de las Monjas de Espiritu Santo, calle de Granada, de esta ciudad. Tiene magnífica viga, bastantes trujos para la aceituna y tinajas para crecido almacenado de aceite, cuadra para bestias y almacén para granos.—Darán razón, calle Larga, número 65. 12—5

Se arrienda una bodega de 66 botas de asiento, con patio y pozo, en la calle Asta, núm. 8.—En la Chancillería, núm. 41, darán razón 27

Se arrienda una casa en la calle Lealtes, núm. 35, con tres habitaciones y cuadra.—Darán razón en la plaza de Plateros, tienda de las Columnas. 15 13

Anuncios.

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
 Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
 NUEVA YORK.
 Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de
I. DE VARGAS.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

DEPÓSITO de cal hidráulica

CONSISTORIO 11 y 13,
 De la acreditada fábrica de Zumaya; se somete á cuantas pruebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta á domicilio dentro del radio de la población, siendo el pedido de más de dos quintales. 10—4

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
 Purgante depurativo vegetal. 2. ra. caja
 En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona

EN EL TEJAR

DE CUENCA,

GAMINO DE LA CANALEJA,

Hay un gran surtido de materiales de cantaros, lebrillos, tejas, ladrillos y demás obras de barro, todo á precio muy arreglado y de muy buena calidad.

Los ladrillos raspados para solería son los más duros que se conocen hasta el día, que compiten con los de Málaga y Sevilla.

PRECIO DE LOS LADRILLOS.

El millar, raspados, á 210 reales. Id. toscos, á 145 30—10—23

PÍLDORAS DE LOURDES.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS. DEPURATIVAS.
 De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
 Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito:
DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

VENTA DE SAL

al por mayor, á peseta la fanega, y á domicilio á 4 1/2 rs., en la calle Ca-zon, núm. 16. 15-15

VENTA DE GRANOS

En el almacén de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde p—6—11

REBAZO.

Se vende en la calle de los Morenos, núm. 4, y Medina, 59, á los precios siguientes:
 De 1.ª, á 10 reales fanega.
 De 2.ª, á 6 »
 De 3.ª, á 4 » 15—4

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
 con QUINA y COLUMBO
 Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebras y Nervrosas; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.
 Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.
 Paris: 24 Rue de la Harpe.
 Adh. DEHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
 Librería Larga, núm. 33

PILDORAS DE BLANCARD
 Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.
 N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rótulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

CERVEZA INGLESA.
 En la Puerta del Sol, núm. 22,
¡¡ EN LA CORREDERA, NÚMERO 20!!
 SE VENDE
PALE ALE DE BASS Y C. A
SUPERIOR,
 Embotellada en Londres por JAMES STEWART & SON, á 42 reales la docena de medias botellas, y á 72 reales la de enteras. Embotellada en Jerez, á 30 rs. por docena de medias botellas. Botellas sueltas, como muestras, á los mismos precios que por docenas. Cotizaciones especiales para cantidades importantes.
 NOTA.—Esta Cerveza, recomendada por la Facultad Médica de Inglaterra, á causa de sus propiedades higiénicas, está patrocinada por S. M. la Reina Victoria y S. A. R. el Príncipe de Gales.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO,
 CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»
 Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrofulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz flujó blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.
IMPORTANTE.
 Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO.)
 FUNDADO EN 1854.
COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
 DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.
 Fondo de garantía, 32 MILLONES DE PTAS. Seguros realizados, 241 MILLONES DE PTAS. Seguros pagados, 42 MILLONES DE PTAS.
 PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES TODAS POR SORTEO Á 10.000, EN EL ESPACIO DE 1 Á 70 AÑOS.
 Pueden pagarse: 1.050 pesetas de una vez ó 21 anualidades de 80.
 El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio, de 1883.—Para más detalles dirigirse á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.
 EN JEREZ: SR. D. V. GARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17

A LAS MADRES DE FAMILIA.
H ARINA H. NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS
 Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de M. dinilla, Larga, 92.
 ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 y 5
NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra harina imitación: mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas

¿A quien pueda convenirle.
 En el Cementerio Católico de esta ciudad se encuentran dos magníficos mausolios, recientemente construidos, y que pueden contener hasta diez y seis cadáveres.
 Los materiales son todos de primera clase, y la dirección del trabajo efectuado en los mismos ha sido encomendada á inteligentes operarios.
 Para tratar de su ajuste se acudirá al referido Cementerio, y el Capellán el mismo dará todos los pormenores que se le exijan.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad Real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Licamen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 de YODURO DE POTASIO
 Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tude cuosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 La Paris, casa J. FERRE Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!
NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!
 El Obliterador de Leon y C.^a
QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.
 El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.
El Obliterador de Leon y C.^a, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.
No más señales de viruelas.
 La aplicación del Obliterador de Leon y C.^a es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.
No más señales de viruelas.
 El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Se-boll, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.
No más señales de viruelas.
 El Obliterador de Leon y C.^a se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'15 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente:
 Leon & C.^o

Depósito central:
Casa Leon y C.^a
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.
Depilatorio de Leon y C.^a
 El Depilatorio de Leon y C.^a es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable.
 Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frolese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.
El Depilatorio de Leon y C.^a se vende en paquetes á 0'60 ptas., 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.^o
 Depósito central: Casa Leon y C.^a, Perfumista de S. M. la Reina Victoria,
51, Tottenham Court Road, Londres.
 Dirigir los pedidos hasta nueva disposición, directamente á la casa LEON Y C.^a, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.
 NOTA.—La casa LEON Y C.^a está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 2º de Junio.

GRAGEAS, ÉLIXIR y JARABE
 DE
Hierro del Dr Rabuteau
 Laureado del Instituto de Francia.
 Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás Ferruginos en los Casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteración de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
 LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
 EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
 JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños.
 El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.
 ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.
 Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exijir como garantía la marca de fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.
 El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

SOCIEDAD RAGGIO E C.

DE CADIZ
PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES
Y ROSARIO DE SANTA FÉ.
 EL VAPOR CORREO ITALIANO
POLCEVERA
 CAPITAN DON M. CAFFARENA,
SALDRÁ EL DIA 20 DE SETIEMBRE
 Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz Ahumada, 7.
 SRES. ODERO Y FERRO.
 Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

FÁBRICA DE TAPONES Y CUADRADOS DE CORCHO
 CALLE MOLINEROS, NÚM. 7, ESQUINA Á LA DEL SOL
 Se hacen á medida taponés de todas clases, incluso para vinos espirituosos.
 Tapas y falsetes de madera, de todas dimensiones.
PRECIOS ARREGLADOS.